

## MEMORIA - 2010

Durante el ejercicio 2010 la **Fundación EMPREMÍN** ha continuado con la labor para la cual fuera creada, estableciendo convenios para la transferencia de tecnologías desarrolladas por los diferentes Institutos y Centros con los que cuenta el SEGEMAR. Al mismo tiempo, se ha brindado apoyo al mejoramiento de la capacidad operativa de los laboratorios del SEGEMAR y colaborado con la realización de cursos de capacitación del personal. En relación con la Secretaría de Minería, se ejecutaron convenios para la promoción de la actividad minera de las PYMES, administrando gastos inherentes a la exhibición en diferentes exposiciones de productos mineros nacionales.

Durante el ejercicio se produjo la renovación de autoridades de la Fundación, tal como lo establece el estatuto. Por Resolución 04/10 el Presidente del SEGEMAR, Ing. Jorge Mayoral, designó como Presidente de la Fundación al Dr. Roberto C. Miró, quien continúa su mandato a partir del 18/02/10. Por Resolución 05/10 del 18/02/10 el Presidente del Segemar designó a los nuevos miembros del Consejo de Administración a saber, Lic. Ricardo Crubellatti, Lic. Marcelo Dalponte, Lic. Graciela Marin y Lic. Carlos Solier. En reunión de Consejo del 21/05/10, registrada en acta N° 162, se distribuyeron los cargos respectivos, quedando constituido el Consejo por un período de tres años de la siguiente manera: Presidente, Roberto C. Miró; Vicepresidente, Marcelo Dalponte; Secretario Ricardo Crubellatti, Tesorera, Graciela Marin y Vocal, Carlos Solier.

### **Actividades propias de la Fundación.**

**Videos de difusión del conocimiento geológico.** Contando con la colaboración de la realizadora cinematográfica Romina Camarotta del Segemar, se realizaron dos videos descriptivos de Sitios de Interés Geológico. Los temas incluidos son parte de los 72 sitios seleccionados por el Segemar (Anales 46) como representativos del patrimonio geológico nacional. Se trata de los sitios "Quebrada del Condorito", que corresponde a un Parque Nacional en la provincia de Córdoba y "Cerro Colorado", que corresponde a una Reserva Natural de la provincia e Córdoba.

A partir el mes de mayo se concretó un convenio con el Canal 26 Cooperativo de Córdoba, para la difusión semanal de 10 videos educativos realizados por la Fundación, sobre la extracción y procesamiento de minerales. El canal es cabecera de más de 200 canales cooperativos del interior del país, por lo que la cesión de este espacio permitió una amplia difusión de la actividad minera.

**Cursos de Picapedrería:** Durante el año 2010 se continuó con el programa de "cursos de picapedrería" destinados a la formación de operarios en recortado y tallado de piedras naturales para su aplicación en la construcción. Los cursos se realizaron mediante convenios con los municipios de La Calera y Malagueño, en la provincia de Córdoba y se extendieron por períodos de dos a tres meses, asistiendo a los mismos un promedio de 15 participantes.

**Adquisición de obras de arte.** Con el objeto de promover la actividad artística con materiales naturales y contribuir a la imagen institucional de las dependencias del SEGEMAR, la Fundación adquirió cuatro obras del escultor Luis Fernandez Motta, realizada en cerámica cocida para ser donadas a dicha institución.

**Asistencia al personal.** La Fundación ha colaborado, tal como lo hace desde el año 2007, financiando con fondos propios y del Segemar los gastos de guardería de los agentes del SEGEMAR que no podían acceder a la guardería del INTI con un aporte de \$ 42.771,33.

**Desarrollo de la página Web:** [www.empremin.org.ar](http://www.empremin.org.ar). Durante el ejercicio se mantuvo la operación de la página Web de la Fundación, volcando en la misma la información técnica de los convenios, los estados contables y las actividades de capacitación

## CONVENIOS

Fueron ejecutados durante el año 2010 diferentes convenios con la Secretaría de Minería de la Nación, el Servicio Geológico Minero Argentino y la Dirección Nacional de Minería, actuando la Fundación como Unidad de Vinculación Tecnológica.

### Convenios con la Secretaría de Minería

Los convenios establecidos con la SEM durante el ejercicio se resumen en la siguiente tabla;

ACTA Nº	OBJETO	FECHA DE INICIO	MONTO EN \$
27/10	Estudio de pasivos ambientales mineros	19/03	250.000
28/10	Encuesta Minera 2008/09	05/04	340.000
29/10	Extensionismo Institucional	07/04	700.000
30/10	Administración de Eventos	09/04	370.000
31/10	Administración de Eventos (continuación)	24/09	500.000
32/10	Asistencia tecnológica a micro-emprendimientos	09/12	500.000

**Convenio para el estudio de Pasivos Ambientales Mineros.** Su objetivo es la ejecución de estudios de diagnóstico y tareas de remediación ambiental de áreas degradadas por la actividad minera pretérita en diferentes provincias. Incluye además un relevamiento de líneas de base ambiental en las principales regiones mineras nacionales.

**Convenio para la realización de la Encuesta Minera 2008/09.** Tal como ocurre desde el año 2004, la Secretaría le encomendó a la Fundación la conducción operativa de la Encuesta Minera Nacional. Este proyecto se realiza en forma conjunta con el INDEC, organismo que efectúa el procesamiento informático de los datos.

**Convenios de Extensionismo Institucional y Eventos.** La fundación colaboró con la preparación de diversas presentaciones de promoción de la actividad minera nacional realizadas por la Secretaría, entre las que cabe mencionar la PDAC de Toronto en Canadá, la MARMOMAC en Verona, Italia y la feria Minera de Chile.

**Convenio de Asistencia Tecnológica a Micro-Emprendimientos.** El convenio tiene como objetivo el apoyo a pequeños productores mineros así como la realización de cursos de capacitación que permitan el mejoramiento de los ambientes de trabajo así como de los productos elaborados.

### Convenio con la Dirección Nacional de Minería

Durante el ejercicio 2010 se continuó con el convenio de administración de la venta de formularios para la importación de bienes bajo el régimen de la Ley 24.196. Se realizaron inversiones tendientes a mejorar la capacidad operativa del área específica de control de la Ley de Inversiones Mineras.

### Convenios con el SEGEMAR

Durante el ejercicio se establecieron los siguientes convenios con el SEGEMAR;

ACTA Nº	OBJETO	FECHA DE INICIO	MONTO EN \$
41/10	Plan de Identificación y tipificación de minerales	13/08	639.500
42/10	Programa de Extensionismo Institucional	10/09	750.550
43/10	Administración de Curso de Sensores Remotos (JICA)	24/09	161.999,61
44/10	Extensionismo Institucional (cont.)	02/11	2.000.000
45/10	Apoyo a los micro-emprendimientos mineros	17/12	600.000

46/10	Extensionismo institucional (cont.)	17/12	570.000
47/10	Mejoramiento de la capacidad operativa	17/12	920.000

**Convenio para la ejecución de relevamientos aerogeofísicos.** Este convenio, firmado en el 2009, continúa en ejecución. Su objetivo es cubrir un área de hasta 300.000 km<sup>2</sup> del territorio nacional con relevamientos aerogeofísicos.

**Convenio de Identificación y Tipificación de Minerales.** En su carácter de UVT, la Fundación participó en la ejecución del programa preparado por el INTEMIN para la tipificación de productos de origen mineral.

**Convenios de Extensionismo Institucional.** El objetivo del convenio es la difusión de las tareas institucionales del SEGEMAR. En particular se colaboró con la administración de presentaciones efectuadas por autoridades del SEGEMAR en la región (Bolivia, Chile, Venezuela).

**Quinto Curso Latinoamericano sobre imágenes Aster; Convenio JICA-SEGEMAR.** La Fundación colaboró con el SEGEMAR para la administración del quinto curso organizado por el Área de Sensores Remotos del IGRM, dictado durante el mes de octubre. En el mismo participaron 15 becarios de países latinoamericanos.

**Convenio de apoyo a los Micro-Emprendimientos Mineros.** Tiene como objetivo la formación de técnicos y operarios en las pequeñas y muy pequeñas empresas mineras así como el mejoramiento de sus metodologías de trabajo.

**Convenio para mejoramiento de la capacidad operativa.** El objeto del convenio es el mejoramiento de la capacidad operativa de las diferentes unidades de investigación del SEGEMAR mediante la adquisición de instrumental.

## CONCLUSIONES

Las retribuciones e ingresos durante el ejercicio 2010 totalizaron \$ 441.829,71. Los gastos generales y específicos del ejercicio ascendieron a la suma de \$ 238.108,29. Resulta por consiguiente un superávit del ejercicio de \$ 203.721,42 que se agrega al saldo existente al 31/12/09 de \$ 81.574,73, resultando una disponibilidad final de \$ 285.295,95.

Tal como se desprende de la memoria de actividades del ejercicio 2010, la Fundación ha realizado una intensa labor de apoyo a la gestión de la Secretaría de Minería y de sus organismos dependientes, la Dirección Nacional de Minería y el SEGEMAR. Esta labor ha sido acompañada por proyectos propios que le han dado, una mayor jerarquía e inserción en el ambiente productivo minero. Confiamos en que esta última tarea sea incrementada en el futuro próximo, cumpliendo de este modo con el objetivo principal que motivó la creación de la organización.

Finalmente, agradecemos a todos aquellos que han colaborado con las tareas de la FUNDACIÓN EMPREMIN tanto a las instituciones y empresas con las que se celebraron convenios o contratos así como a los directores de proyectos.

Dr. Roberto César Miró  
Presidente